PROCESO DE SELECCIÓN – CONVENIO DE ASOCIACIÓN – DECRETO 092 DE 2017 - OFB-ESAL-001-2025

VERIFICACIÓN JURIDICA

OBJETO: "ALUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PRIVADA Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA, ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA CONSOLIDAR UN PROYECTO DE CIRCULACIÓN, BASADO EN LA PRÁCTICA MUSICAL, INSTRUMENTAL Y DE CÁMARA, PARA ESTUDIANTES, MUJERES Y JÓVENES PROFESIONALES A

PROPONENTE: Fundación Amigos del Teatro Mayor - NIT: 890.912.395-7

REQUISITOS HABILITANTES	APORTA SI / NO / NA	OBSERVACIONES
A. Carta de presentación de la Propuesta (Formato No. 1)		
Carta de presentacion de la propuesta	SI	Se encuentra la presentación de la propuesta en el Formato No.1 diligenciado en debida forma.
Esta suscrita por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o union temporal ó apoderado si fuere el caso.		Suscrito por el Directo Ejecutivo Yaneth Suarez Acero C.C. 51.812.827
Incluye las manifestaciones enunciadas en el Formato No. 1		Se encuentran las manifestaciones enunciadas en el Formato No. 1
B. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL		
El representante legal de la ESAL debe presentar copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda. Si la propuesta se presenta en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de proponente plural se deberán anexar las copias de cédula de ciudadanía o documento de identificación de los integrantes de los representantes legales de cada una de las ESALES que integren el proponente plural, así como la del representante designado.	SI	El proponente aporta Cedula de Ciudadanía de la Directora Ejecutiva Yaneth Suarez Acero C.C. 51.812.827 -Bogotá
C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)		
La ESAL deberá adjuntar a la oferta, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente emitido por la autoridad competente, en el cual conste que el objeto social de la ESAL está directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	SI	El proponente aporta Certificado de Existencia y representación Legal expedido el día 1 de abril del 2025, el cual cumple con el requisito.
D. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		
El interesado para lograr la habilitación de su propuesta deberá presentar el respectivo Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, deberá estar VIGENTE Y EN FIRME, NO EN TRÁMITE, con el fin de verificar que la ESAL pueda ejercer su objeto social, cumpla con los requisitos exigidos y no tenga sanciones o limitantes a su ejercicio social. El mismo deberá ser expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos, las obligaciones, no tiene sanciones o límites a su ejercicio social, y la información se encuentra actualizada.	SI	El proponente aporta el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia del 03 de abril de 2024, la cual esta dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.
E. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
El proponente deberá allegar copia de los estatutos vigentes de la ESAL en donde se pueda verificar que el objeto social consagrado coincida con el programa o actividad prevista en el objeto del Convenio.	SI	El proponente aporta copia de los estatutos de la ESAL cumpliendo con el requisito
G. Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal sobre pago		
Presenta certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la persona jurídica	SI	Presenta certificación expedida por el revisor fiscal - Angie Stephany Arroyo Jaramillo Tarjeta profesional No. 303764 – T
Está al día la persona jurídica o persona natural en pagos por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales durante los últimos seis meses contados a partir de la fecha de cierre en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago. Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso.	SI	Certifica el cumplimiento de los aportes en los seis (6) meses anteiores a la fecha de entrega de la certificación.
H. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		
El proponente debe allegar fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario, de la persona jurídica.	SI	Aporta documento solicitado
I. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 3)		
El proponente deberá diligenciar y allegar EL COMPROMISO DE TRANSPARENCIA siguiendo el formato que para tales efectos sea publicado por la entidad, la cual deberá contener todas las manifestaciones requeridas por la entidad y deberá ser suscrita por el proponente de acuerdo con las siguientes reglas: a) Si es persona jurídica por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales. Si se constituye apoderado, debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar	SI	El proponen aporta el documento debidamente firmado
J FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA DAFP.		
Documento Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica DAFP debidamente diligenciado.	SI	El proponen aporta el documento debidamente firmado
PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (FORMATO 8)		
El proponente deberá expedir una certificación en la cual, bajo gravedad de juramento, declare si los miembros de la junta directiva, así como los representantes de la ESAL se encuentran incursos en alguna de las categorías de personas políticamente expuestas señaladas en el Decreto 1674 de 2016 durante los últimos dos (2) años. FORMATO 8	SI	Aporta formato debidamente firmado por el representante legal
Antecedentes fiscales del representante legal y de la ESAL expedidos por la Contraloría General de la República.	SI	El proponente aporta boletin de responsabilidad fiscal de la persona jurídica con numero # 890912395725040316138 y del representante legal con numero #5181282725040316101, del 3 de abril del 2025
Antecedentes disciplinarios del representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	SI	El oferente aportó No aporto certificados de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la República sin embargo se consulta por parte de la entidad y se descargan certificados de la persona jurídica 268041142 y del Representante Legal 268041372 del 04 de abril del 2025, quienes no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes judiciales del representante legal expedidos por la Policía Nacional.	SI	El oferente aportó certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 03/04/2025 expedido por Policía Nacional de Colombia del representante legal, quien no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal expedidos por la Policía Nacional.	SI	El oferente aportó el documento de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC- de la Policía Nacional, evidenciandose que el representante legal no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva de la Policía Nacional como infractor, de acuerdo al Codigo de verificación No. 113781867
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá	SI	El oferente aportó certificados de antecedentes expedido por la Personería de Bogotá del 03 de abril del 2025 del Representante Legal con codigo 2822482, quien no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
REDAM	SI	El proponente aportó el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM, del representante legal y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Del 03/04/2025
Formato 12- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes.	SI	El proponente formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
H. Garantía de Seriedad de la Propuesta		
Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y ante la posibilidad de que una vez el Proponente Adjudicatario se niegue a la constitución de las pólizas objeto del Proceso de Contratación, el Proponente para participar en el mismo debe constituir una Garantía de seriedad de la Propuesta previamente a la presentación de la misma.	Si	Aseguradora: Seguros del Estado No. De Póliza: 18-44-101105447 Beneficiario: ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA Vigencia: Hasta 14/07/2025 Cuantía: $344.674.946,80 hace sobre el 10% del presupuesto establecido.

OBSERVACIONES: CUMPLE JURIDICAMENTE.

Proyectó: Hamilton Diaz Garcia. / Abogado Oficina Jurídica y de Contratación - Comité Evaluador Jurídico